

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0059351-0061904/2013 CORDOBA, 16 DIC 2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepten las solicitudes de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental; A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fabio Ernesto MALANCA (Legajo Nº 31.244); en el cargo de Profesor Asistente (DE) – código 113- concursado- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-01-2014 y hasta el 31-07-2014; todo con cargo al Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79 y modif.-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Ricardo ROJAS Y DELGADO (Legajo Nº 44.032); en el cargo de Profesor Asistente (DS) –código 115- concursado- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-01-2014 y hasta el 31-03-2014; todo con cargo al Art. 13, Ap. Il inc. e) del Decreto 3413/79 y modif.-

Artículo 3°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Valeria PFAFFEN (Legajo N° 38.289); en el cargo de Profesor Ayudante B – código 121- concursado- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-01-2014 y hasta el 31-03-2014; todo con cargo al Art. 13, Ap. Il inc. e) del Decreto 3413/79 y modif.-

Artículo 4º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Valeria PFAFFEN (Legajo Nº 38.289); en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) –código 119- concursado- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-01-2014 y hasta el 31-03-2014; todo con cargo al Art. 13, Ap. Il inc. e) del Decreto 3413/79 y modif.-

dy

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



República Argentina

EXP-UNC: 0059351-0061904/2013

112

Artículo 5º.- Designar interinamente al Dr. Ricardo ROJAS Y DELGADO (Legajo Nº 44.032); en un cargo de Profesor Asistente (DE) – código 113- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-01-2014 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia, no más allá del 31-03-2014, en reemplazo del Dr. Fabio Malanca.-

Artículo 6º.- Designar interinamente a la Dra. María Valeria PFAFFEN (Legajo Nº 38.289); en un cargo de Profesor Asistente (DS) – código 115- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-01-2014** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia, no más allá del 31-03-2014, en reemplazo del Dr. Ricardo Rojas y Delgado.-

Artículo 7º.- Designar interinamente a la Dra. María Laura LOPEZ (Legajo Nº 43.539); en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-01-2014 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia, no más allá del 31-03-2014, en reemplazo de la Dra. María Valeria PFAFFEN.-

Artículo 8º.- Designar interinamente al Lic. Franco VEGA MERCADO (Legajo Nº 45.446); en un cargo de Profesor Ayudante B- código 121- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-01-2014 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia, no más allá del 31-03-2014, en reemplazo de la Dra. María Valeria PFAFFEN.-

Artículo 9º- El personal antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 10°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº:

SB.pr

1751

GRANADOS ADÉMICO uimicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC